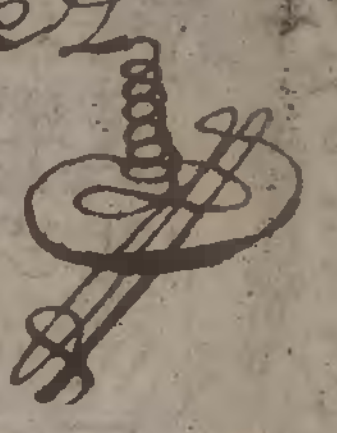


Juan Probenzioy Poxm. de S. Marcos  
Juan Colina  
Alvarez



Aquien op.  
del Pez  
esponja  
anombre del  
Comun.

En la Villa de Alhama a dieciocho dias  
del mes de Marzo mil Uiterientos Ueber  
de tres años los Señores D.º Sebastia  
de Albuera, y D.º Domingo Gil Alcalde  
ordinario por S. M. D.º Fernando Sanc  
hez Lopez D.º Juan Probenzio, y D.º B  
artholome Perez Exidores, Mayor pa  
te del Consejo Justicia y Pez. D.º  
Joseph Solana Mayor Diputado, y  
presente D.º Athanasio Mayor Pez  
sonexo del publico estando en un ay  
untamiento para tratar y confere  
las cosas que conducen a el bien pu  
blico de ella, por este se hizo presen  
te a los referidos Señores que en  
atencion a que se a publicado por  
voz de Pez que todos los Ueber. a queda  
a pagar la tasa de p.º repartim.  
les ataca la misma que debia a  
berse satisfo o alomenos debia a  
berse echado en la no pasado  
de proxima; Suplicaba a S. M. de

